

Resumen: El Mapa Cultural del Uruguay es una herramienta creada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Presenta, de manera georreferenciada, la información existente en materia de infraestructura cultural en el país. La cual, además, se encuentra en constante actualización.

Las categorías bajo las cuales se agrupan los datos son: Instituciones Culturales, Industrias Culturales, Fiestas Tradicionales y Ferias del Libro.

El software utilizado para su desarrollo es Innova Age (open source), y los datos se despliegan sobre googlemaps.

Presentación

El Mapa Cultural del Uruguay es una herramienta creada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Surge de la necesidad de contar con un espacio que nuclea la información existente en materia de infraestructura cultural en el país, generando un acceso sencillo a la misma a través de la georeferenciación de los datos de manera ordenada y categorizada.

Previo a la creación del mapa se contaba con diversas bases de datos e información dispersa en las distintas áreas de trabajo. El mapa se abocó a centralizar esa información en un único soporte digital que funcionara, por un lado, como herramienta de trabajo para quienes se desempeñan laboralmente en el sector, representando un insumo fundamental para el desarrollo de la política pública cultural en todo el territorio. Por otro lado, como una herramienta para la ciudadanía en general como sitio de consulta para localizar las variadas infraestructuras culturales del país, promoviendo el uso de las mismas.

Los usuarios pueden conocer cómo están distribuidas las instituciones culturales, las industrias creativas, las fiestas tradicionales y las ferias del libro a lo largo y ancho del país. Al tiempo que pueden acceder a la información de cada departamento de forma diferenciada, viendo todo lo que hay en él o seleccionando según la categoría y sub-categoría de interés.

La herramienta fue diseñada para que su accesibilidad sea amigable y sencilla. Está disponible para distintas plataformas: smartphones, tablets y computadoras. El próximo paso será la creación de una APP para los dispositivos móviles.

Datos

Para generar las bases de datos que sustentan el Mapa (y que dan cuenta de una heterogénea cantidad de infraestructuras culturales) fue necesario que los equipos de trabajo del Departamento de Industrias Culturales y el Área de Gestión Territorial de Proyectos de la Dirección Nacional de Cultura construyeran definiciones metodológicas, que permitieran generar una clasificación que identifique, por tipo y actividad, a las infraestructuras culturales existentes.

En la primera instancia, se relevaron aproximadamente 1500 instituciones culturales. Cerca de 600 industrias creativas. Más de 100 fiestas tradicionales de todo el Uruguay; y 11 Ferias del Libro.

Estas cifras son datos parciales pues para que el mapa sea útil a sus propósitos debe estar en constante actualización, por lo que todas las semanas se actualizan solicitudes (que llegan a través del formulario de inscripción) de presencia realizadas por diversas instituciones y colectivos culturales. Para esto se establecieron procedimientos determinados, filtrando la información nueva recibida según las definiciones previamente adoptadas.

Definiciones metodológicas

Instituciones e Infraestructuras Culturales ***Área Gestión Territorial de Proyectos***

Por institución cultural entendemos todo aquel organismo que desempeña una función de interés público¹ en relación al quehacer del sector cultura. Entendida como organización, es entonces una unidad social compuesta por un conjunto de personas, que funciona con cierta continuidad y persistencia para alcanzar determinados fines y metas comunes en la órbita de lo cultural, obteniendo y utilizando recursos financieros, materiales y humanos. A su vez, es una unidad que está coordinada y es autoconsciente y que se rige bajo ciertas normas y parámetros (generalmente estatutos) que establecen su accionar.

En una primera etapa se realizó el relevamiento de aquellas instituciones que cuentan con una *infraestructura cultural*, es decir, aquellas instituciones culturales que tuviesen un espacio físico-material donde se puedan desarrollar actividades específicamente culturales. Dicho relevamiento se utilizó como insumo para el Mapa Cultural.

El Relevamiento de Instituciones e Infraestructuras Culturales del Uruguay, representa, antes que nada, una actualización del Relevamiento de Infraestructura Cultural realizado por Andrea Carriquiry en el año 2003². Tomando como base dicho trabajo se utilizó, a modo de ampliarlo, el método “bola de nieve”³ a través de fuentes secundarias⁴, y contactando a cada una de las infraestructuras de cada localidad para verificar su existencia y completar los datos faltantes; al final, se le pidió a los actores públicos locales que corroboraran el listado completo de las infraestructuras en sus respectivos departamentos.

Se relevaron más de 1500 infraestructuras que fueron divididas según la siguiente tipología: bibliotecas; museos; cine; teatro; otras salas o escenarios; espacios culturales; espacios de exhibición y exposición e instituciones pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

¹ Disponible en: Diccionario de la Real Academia Española, <http://lema.rae.es/drae/?val=instituci%C3%B3n>

² Relevamiento de Infraestructura Cultural se realizó en el marco del programa “Políticas Culturales: Estado y Sociedad Civil en tiempos de integración regional y globalización” de la Fundación Rockefeller en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, como complemento de Imaginarios y Consumo Cultural. Primer Informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural, Uruguay 2002. Publicado por TRILCE, en el año 2003.

³ Se entiende por método “bola de nieve” un tipo específico de muestreo que también se llama en cadena o por redes. El mismo implica que “se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, los incluimos también” (Hernández Samperi, Roberto (2010). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V (pág. 398). En este caso el método fue utilizado de forma que un entrevistado nos llevara a otro, y así un documento o dato a otro.

⁴ Datos tomados de otros relevamientos

Definiciones por categoría

Bibliotecas: Nuestro país cuenta con un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, creado por la Ley Nro. 18.632. En la misma se establece que “Se entenderá por bibliotecas públicas aquellas unidades de información dependientes del Estado y de los Gobiernos Departamentales que presenten un carácter social, gratuito, democrático e integrador destinado a prestar servicios bibliotecarios de extensión bibliotecaria y cultural a toda persona que requiera la utilización de los mismos. Es un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad de posibilidades de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, convicciones políticas, condición social, residencia geográfica o cualquier otra diferencia que exista entre ellas”.⁵

Para este relevamiento además se incluyó bibliotecas públicas, populares o comunitarias, así como privadas; por considerarlas de igual relevancia, aunque su acceso sea más restringido.

Museos: Al igual que sucede con las Bibliotecas, nuestro país cuenta con una Ley, la 19.037, que establece un Sistema Nacional de Museos. En el artículo 2 de dicha ley, dice que se entiende por museos a “aquellas instituciones sin fines de lucro creadas a partir de un conjunto de bienes culturales o naturales considerados de interés patrimonial, documentados, investigados y exhibidos, con la finalidad de promover la producción y la divulgación de conocimientos, con fines educativos y de disfrute de la población.”⁶ Esta definición se aplica tanto para los museos del Estado como para los museos privados. Para este registro se consideraron museos tanto de carácter público como privado, así como museos no pertenecientes al Sistema Nacional de Museos.

En caso de museos que comparten un mismo espacio pero tienen diferentes nombres como museo con sus respectivas colecciones, se los ingresó como dos instituciones.

Cines: Entendemos por salas de cine a aquellos recintos, abiertos al público, donde regularmente se proyectan obras cinematográficas para un significativo número de espectadores. Al igual que en el Primer Relevamiento de Infraestructura Cultural “Se incluyen salas que operan de manera regular y también que ofrecen funciones ocasionalmente (...) No se incluyen salas de cine condicionado” (Carrquiry, 2003; pág. 7). Se relevaron salas de cine, pero cada uno de los cines que aparecen en el directorio pueden contener en sí mismos más de una sala de proyección cinematográfica, en estos casos, se las menciona como pantallas. Además, se los considera si son abiertos al público, siendo de entrada gratuita o no.

Teatros: Establecimiento, abierto al público, donde regularmente son representadas obras teatrales, de danza y/o performances para un significativo número de espectadores.

Se relevaron teatros y complejos teatrales. Por tal motivo, cada uno de los teatros que aparece en el directorio puede contener en sí mismo más de una sala, auditorio o escenario.

Otras Salas y/o Escenarios: Espacios físicos que posibilitan el desarrollo de espectáculos escénicos, ya sean de música, teatro o danza; pero que no constituyen salas

⁵ Disponible en: <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18632&Anchor=>

⁶ Disponible en: <http://www0.parlamento.gub.uy/repartidos/ AccesoRepartidos.asp?Url=/repartidos/camara/d2012101026-00.htm>

teatrales en el sentido antes mencionado. En este sentido, los escenarios al aire libre, los teatros de verano, los anfiteatros, auditorios y las salas de espectáculos son considerados en esta categoría y la constituyen.

Librerías: Son aquellos establecimientos cuya actividad principal es la comercialización a nivel minorista de libros nuevos o usados. En este sentido, se excluyó del relevamiento la venta de libros en supermercados y/o kioscos ya que la venta de libros no es su actividad principal. Por su parte, se tomaron en cuenta algunas papelerías-librerías donde la venta de libros está en pie de igualdad con respecto del resto de las actividades comerciales del local

Espacios Culturales: Entidad que trabaja en forma permanente o ha desarrollado en forma reciente proyectos culturales de diverso tipo. Pueden tener un status legal definido o no.

Esta categoría comprende todos aquellos espacios donde se desarrollan diversas actividades culturales, como talleres, muestras, cursos cortos, etc. También se incluyeron aquí Casas de la Cultura, que son de carácter público (de las Intendencias, Municipios o Juntas Locales), y centros culturales o espacios culturales de carácter privado, barrial o comunitario.

Espacios de Exhibición y/o Exposición: Espacios físicos destinados exclusivamente a la exhibición o exposición de obras artísticas, principalmente obras provenientes de las artes visuales y/o plásticas.

Se relevaron salas de exposiciones donde se suelen desarrollar muestras u otras actividades culturales, también se contemplan en esta categoría las galerías de arte y los atelier de artistas y espacios de exposición con apertura al público, así como las galerías a cielo abierto.

Instituciones MEC: Instituciones que cuentan con Infraestructura cultural, de carácter público pertenecientes, y/o gestionadas, por el Ministerio de Educación y Cultura, y sus fondos de financiación y mantenimiento provienen de dicha entidad. En este sentido se consideraron los museos, las salas, auditorios o teatros y las bibliotecas pertenecientes a este Ministerio, las Usinas Culturales, las Fábricas de Cultura y los Centros MEC ubicados en el territorio nacional.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes generales:

- Carriquiry, Andrea: “Relevamiento de Infraestructura Cultural”; Montevideo: Trilce, 2003
- Sitios web de las distintas intendencias departamentales.
(<http://www.artigas.gub.uy/>, <http://www.cerrolargo.gub.uy/>,
<http://www.colonia.gub.uy/>, <http://www.imcanelones.gub.uy/>,
<http://durazno.gub.uy/>, <http://www.imflores.gub.uy/>, <http://www.imf.gub.uy/>,
<http://www.lavalleja.gub.uy/web/lavalleja>, <http://www.maldonado.gub.uy/>,
<http://www.montevideo.gub.uy/>, <http://www.paysandu.gub.uy/>,
<http://www.rocha.gub.uy/>, <http://www.rionegro.gub.uy/>,
<http://www.rivera.gub.uy/>, <http://www.salto.gub.uy/>,<http://www.imsj.gub.uy/>,

<http://www.soriano.gub.uy/>, <http://imtacuarembó.com/>,
<http://treintaytres.gub.uy/>)

- Sitio web del Ministerio de Educación y Cultura (<http://mec.gub.uy/>)
- Base interna del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras del Interior del País, área de Gestión Territorial, Dirección Nacional de Cultura – MEC.
- <http://lema.rae.es/drae/?val=instituci%C3%B3n>
- Consultas en territorio a las respectivas Direcciones de Cultura y los Centros MEC

Fuentes específicas:

Bibliotecas:

- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas:

<http://bibna.gub.uy/innovaportal/v/11377/4/mecweb/sinabipu?topmenuid=11377%CA0leftmenuid=0>

- Base interna proporcionada por la Dirección de la Biblioteca Nacional

Museos:

- Sistema Nacional de Museos:

http://www.museos.gub.uy/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=1&Itemid=88

- Base interna proporcionada por el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura - MEC de museos participantes en la actividad “Museos en la Noche”

Cines:

- Sitio web de la cartelera de cines y teatros: www.cartelera.com.uy
- Base interna proporcionada por el Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU)

Espacios de Exhibición y/o Exposición:

- Base interna proporcionada por el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura - MEC de museos participantes en la actividad “Museos en la Noche”

Espacios Culturales:

- <http://amerpages.com/spa/uruguay/items/search/page:3/category:560/city:1030100026>

Teatros:

- Federación Uruguaya de Teatros Independientes, <http://futiweb.blogspot.com/>
- Asociación General de Autores del Uruguay, <http://www.agadu.com.uy/>
- Sociedad Uruguaya de Actores, <http://www.sua.org.uy/>

Librerías:

- Registro del cluster editorial,

http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/4364/8/mecweb/conglomerado_editorial?contid=4363&3colid=690

- Cámara del libro, <http://www.camaradellibro.com.uy/>

Infraestructuras MEC:

- USINAS CULTURALES

http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/35408/8/mecweb/usinas_culturales?leftmenuid=35408

- FÁBRICAS

http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/2956/8/mecweb/fabricas_de_cultura?3colid=14734&breadid=14734

- CMEC

<http://www.centrosmec.org.uy/>

- OTROS ESPACIOS:

<http://cultura.mec.gub.uy/>

Industrias Culturales

Departamento de Industrias Creativas

Tomando la definición de la UNESCO entendemos por Industrias Culturales aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Se relevaron más de 600 Industrias Culturales comprendidas por: Sellos Musicales, Editoriales de Libros, Radios, Radios Comunitarias, Disquerías y Librerías.

Definiciones por categoría

Sellos Musicales: Se entiende como Sello Musical/discográfico a aquellas empresas que se dedican a realizar grabaciones de música, así como su comercialización y distribución. A los cambios que se han desarrollado en el sector en los últimos años, se debe la aparición y desaparición de varios sellos. Se toman en cuenta para este Mapa Cultural solo los que cuentan con personería jurídica.

Editoriales de libros: Se entiende como Editoriales de Libros a aquellas empresas que se dedican a producir, editar, diseñar y armar libros.

Radios: Es un medio de comunicación que se basa en el envío de señales de audio a través de ondas de radio. Las Radios pueden transmitir de Amplitud modulada (AM) o en Frecuencia modulada (FM).

Radios Comunitarias: Como se define en la ley N° 18.232 se entiende a las Radios Comunitarias como el servicio de radiodifusión no estatal de interés público, prestado por asociaciones civiles o grupos de personas organizadas, que no persiguen fines de lucro, y estén orientados a satisfacer las necesidades de comunicación social, derecho a la información y libertad de expresión.

Disquería: Establecimiento comercial que se dedica prioritariamente a la comercialización de música grabada.

Librería: Establecimiento comercial que se dedica prioritariamente a la comercialización de libros.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes específicas

Sellos Musicales:

- Cámara Uruguaya del Disco

Editoriales de libros:

- Catalogo editorial (2011)

Radios:

- MIEM (Dinatel)

Radios Comunitarias:

- MEC (Ondas compartidas)

Disquerías:

- Cámara Uruguaya del Disco

Librerías:

- Catalogo editorial (2011)

Ferias del Libro

Área Letras

Espacio donde se promueve y se venden libros a través de puestos y/o stands de editoriales, distribuidoras y librerías así como otras instituciones públicas y privadas de promoción del libro.

En este Mapa Cultural se relevan aquellas ferias que se realizan regularmente de forma anual. Las mismas se encuentran dentro de la base de datos generada por el Área de Letras de la Dirección Nacional de Cultura.

Fiestas Tradicionales

Área Gestión Territorial

Las fiestas tradicionales son motivo de encuentro y participación, espacios para el descubrimiento y reconocimiento de la diversidad de costumbres y formas de ser que conviven en nuestro pueblo. Son espacios de construcción de horizontes compartidos. En ellas, personas e instituciones suman sus esfuerzos y fortalecen sus vínculos con la

mirada puesta en la realización de proyectos de importancia para el conjunto de la comunidad.

Desde el Área de Gestión Territorial de Proyectos se lleva adelante el “Programa de Fortalecimiento a las Fiestas Tradicionales”. Éste pretende ser una política de puesta en valor del patrimonio vivo uruguayo, para garantizar la diversidad cultural y las múltiples formas de interpretar nuestra identidad, a través de su difusión y reconocimiento. Y también un incentivo al turismo cultural responsable, capaz de generar compromiso de las comunidades en su explotación y cuidado.

La utilización de espacios en la web, la sistematización digital de la información, y la geo-referenciación de las fiestas pretenden ser herramientas fundamentales de difusión. De esta forma la inclusión de las fiestas tradicionales al Mapa Cultural es de suma relevancia para contribuir al logro de los objetivos que nos planteamos. Así mismo, pretendemos que éste constituya un insumo para quienes trabajan en el sector cultural; y por sobre todo, una herramienta al alcance de la ciudadanía para que la misma tenga el acceso a conocer y disfrutar de la diversidad de expresiones culturales manifestadas en las distintas festividades que se desarrollan a lo largo de todo el país.

FUENTES CONSULTADAS

El Mapa incluye las Fiestas Tradicionales relevadas en la “Guía de Fiestas Uruguayas” publicada en el año 2013, llevada adelante por la DNC-MEC a través del área de Gestión Territorial, el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través del Programa Uruguay Integra.

Para la selección de las fiestas incluidas en la guía se utilizaron diferentes criterios. Se las incluyó por lo que esas fiestas representaban dentro de la comunidad o localidad, por la identificación que generan en los territorios en donde se desarrollan, y también por los beneficios que de ellas se derraman. Además se incluyen como criterios la representatividad, la gestión colectiva del evento, la importancia para la comunidad, su efecto como generadora de empleo, su accesibilidad turística, así como la rehabilitación de hábitos, ritos, costumbres y prácticas tendientes a la cohesión identitaria de la localidad.

Para el Mapa Cultural se consideraron dichas Fiestas Tradicionales, con la intención de ir sumando otras que no estén contempladas en esta primera instancia, u otras que puedan surgir luego de la geo-referenciación. Se utilizaron, además, los textos que la guía recoge con el fin de presentar mínimamente cada festividad. Siguiendo, para su presentación, un criterio de orden según el calendario, organizándolas en meses con el fin de generar un modo de búsqueda sencillo.

Referencias bibliográficas:

- Arocena, F. (2011) “Regionalización Cultural del Uruguay”; Manosanta, Montevideo.
- Carriquiry, A. (2003) “Relevamiento de Infraestructura Cultural”; Trilce, Montevideo.
- Dominzain, S - Rapetti, S – Radakovich, R. (2009) “Imaginarios y Consumo Cultural, Segundo Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural”; Uruguay.
- Escobar, T. (2003) “Cartografía de la memoria. Fiestas populares tradicionales e integración latinoamericana”; Asunción: Instituto Andino de Artes Populares (IADAP)
- Torrens, M. (1994) “Relevamiento de los Agentes Culturales”; Montevideo.
- DNC-MEC, Área Gestión Territorial de Proyectos: (2010) Programa de Fortalecimiento a las Fiestas Tradicionales, Informe de Gestión 2007-2010; Montevideo.
- MINTURD-BID-MEC, Programa de Apoyo al Sector Turístico: (2013) “Guía de Fiestas Uruguayas”; Monocromo, Montevideo.

Área Gestión Territorial

Dirección Nacional de Cultura_MEC

Coordinador: Lic. Hernán Cabrera

Asesoría Técnica: Lic. Natalia Ríos, Lic. Cecilia Vide, Anaclara Villarreal.

Gestor Cultural: Adrián Reffo.

Departamento de Industrias Creativas

Dirección Nacional de Cultura_MEC

Coordinador: Lic. Diego Traversa

Asesoría Técnica: Lic. Leonard Mattioli, Lic. Lys Gainza